



BCB-DGD-VUC

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2018 ABR -2 AM 8:45

CIRCULAR EXTERNA

N° _____
TRAMITE GENERAL

La Paz, 28 de marzo de 2018

SGDB N° 016/2018

DE: GERENCIA GENERAL
 GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
 A: AGENCIAS DE BOLSA Y SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE
 FONDOS DE INVERSIÓN PARTICIPANTES DEL LIP
 ASUNTO: **COBRO DE COMISIONES POR SERVICIOS FINANCIEROS
 TRANSACCIONALES**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las Agencias de Bolsa y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI's) que mediante Resolución de Directorio N° 181/2017 de 19 de diciembre de 2017 se aprobó la "Tabla de Comisiones por Servicios del BCB Gestión 2018", en la cual se establece que las Agencias de Bolsa y las SAFI's deben pagar una tarifa mensual por servicios financieros transaccionales.

En este sentido, deben remitir hasta el 15 de abril de 2018 una carta al BCB autorizando realizar el débito de sus cuentas por dicho concepto o indicando el nombre de la Entidad Financiera que remitirá la nota al BCB autorizando el débito automático de su cuenta por este concepto, en caso de no mantener los fondos suficientes en cuentas propias.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

[Firma]
 RONALD O. PINTO RIBERA
 GERENTE DE ENTIDADES
 FINANCIERAS S.I.
 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

[Firma]
 CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
 GERENTE GENERAL S.I.
 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

[Firma]
 CCL/ RPR/APM/OAU/jkt.
 C.c. Archivo

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país